

LA HISTORIA MEDIEVAL EN LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

JULIO VALDEÓN BARUQUE

Vivimos tiempos difíciles para las humanidades. Podrá decirse que ello es una consecuencia lógica de la tecnificación creciente del mundo. Pero también obedece a las directrices seguidas por las políticas educativas. Así lo expuso no hace mucho el profesor Javier Tusell en su artículo «El estrangulamiento de las humanidades», publicado en un diario madrileño. En estas condiciones la enseñanza de la historia presenta unas perspectivas poco halagüeñas. Y si de la enseñanza de la Historia en general pasamos a la de la Historia medieval en particular, el panorama es todavía más oscuro. ¿Pesimismo? En modo alguno, simple realismo.

Es evidente que la Historia medieval figura como materia troncal en la prevista licenciatura de Historia, con un número de créditos que en principio podemos considerar razonable. Por lo demás, diversas asignaturas del ámbito de la Historia medieval podrán incluirse asimismo en la licenciatura citada, ya sea en el tramo de las materias obligatorias propias de cada Universidad o en el de las optativas. La Historia medieval se encuentra también entre las materias troncales de la prevista y, por cierto, discutida y discutible, licenciatura de Humanidades. Hay que tener en cuenta, por otra parte, la posible presencia de asignaturas de Historia medieval en otras licenciaturas, cuestión aún sin resolver. Así las cosas, puede sacarse la conclusión de que el futuro de la Historia medieval en la enseñanza universitaria está asegurado.

Ahora bien, no basta con que en los planes de estudio de determinadas licenciaturas aparezca dicha materia. Es necesario que esa presencia tenga peso específico propio, como parte insustituible en la formación general del historiador y a la vez por su capacidad para la formación de especialistas. Se nos dirá que esta última posibilidad siempre está abierta. Pero no es menos cierto que la especialización en Historia medieval, al margen de que siempre habrá de tener un

carácter minoritario, sólo puede sostenerse en el marco de unos estudios de Historia lo suficientemente sólidos. Mucho me temo que, después de unas décadas de indudable expansión por lo que a dichos estudios se refiere, hemos iniciado un retroceso.

La Historia ya no desempeña el papel que sin duda alguna jugó en la década de los setenta. Por lo demás, el desempleo entre los licenciados en Historia alcanza cifras alarmantes. ¿Cómo olvidar, por otra parte, que cada vez son más los alumnos que estudian Historia por no haber sido admitidos en otras carreras?

No obstante, los negros nubarrones que asoman en el horizonte obedecen, básicamente y desde mi punto de vista al menos, a los ataques sistemáticos contra el papel de la Historia en la formación de los ciudadanos. A lo sumo se admite la Historia contemporánea y sobre todo la reciente (?), pero todo lo relativo al pasado de la Humanidad con anterioridad a 1789 se considera poco menos que una antigualla. Si la principal función social que se asigna a las Facultades de Historia es la preparación de profesores de enseñanza secundaria y en los planes de este tramo educativo la Historia ha quedado notablemente desdibujada, se comprenderá que la licenciatura en Historia se devalúe.

En efecto, en la enseñanza secundaria, integrada según la LOGSE por un tramo de cuatro años de carácter obligatorio, para edades de 12/16 años, y el bachillerato propiamente dicho, de dos años, para edades de 16/18 años, la Historia aparece en el mismo área que la Geografía. Es más, en la enseñanza secundaria obligatoria el área se denomina de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Por lo tanto, los licenciados en Historia, independientemente de sus posibles especialidades, competirán con los de Geografía, los de Historia del Arte e incluso con licenciados en Sociología, Economía, Ciencias Políticas, etc. por un único puesto de enseñanza. Obsérvese el contraste entre esta situación y la de disciplinas como las Matemáticas, cualquiera de los idiomas, la Educación Física, el Dibujo, etc., en donde los docentes proceden de una licenciatura única, por lo general con igual denominación a la de su área.

Pero veamos ya cómo queda la Historia en los planes de estudio de la enseñanza media. En el bachillerato, aunque todavía el asunto está en discusión, habrá dos asignaturas de Historia, una obligatoria para las cuatro modalidades previstas y otra sólo para el bachillerato de ciencias humanas y sociales. La primera asignatura se denomina «Historia de España», pero el título es engañoso, pues, de acuerdo con la propuesta ministerial, se estudiará sólo la época contemporánea, y ante todo lo acontecido en las últimas décadas. La otra asig-

natura es «Historia del mundo contemporáneo», si bien se limitará también al análisis de lo acaecido en el siglo XX. ¿No es un claro ejemplo de «abuso del contemporaneísmo», expresión que empleó J. P. Fusi, precisamente un catedrático de Historia contemporánea, en 1984, en Salamanca, en el marco de unas jornadas sobre «La cultura española ante el año 2000»?

En el pasado curso académico, en el marco de un congreso de jóvenes geógrafos e historiadores celebrado en Andalucía, un profesor numerario de bachillerato llegó a afirmar que «lo único que interesaba en Historia era lo que había ocurrido a partir de la Conferencia de Yalta (1945)». ¿No estamos en los antípodas de lo que señalaba en 1953 D. Luis García de Valdeavellano, en el prólogo de su «Historia de España», al afirmar que no pensaba pasar del año 1931 «porque la historia más cercana... ya no es historia sino política»?

En 1986 el historiador alemán Jürgen Kocka, refiriéndose al debate sobre la enseñanza de la Historia que había en su país en la década de los setenta, escribió: «No sin razón se temió que los funcionarios de la cultura y la enseñanza, que se creían progresistas, redujeran la Historia a la historia reciente». ¿No parece una premonición del caso español, sólo que con algunos años de anticipación? En Francia, pionera en tantos aspectos de la didáctica de la Historia, ya abandonaron las alegres reformas introducidas después de mayo del 68. En Gran Bretaña, testigo asimismo de las más contrapuestas posiciones sobre la enseñanza de la Historia, los más recientes planes de estudio colocan a la asignatura de que tratamos en un lugar central de las enseñanzas primaria y media.

Mas continuemos con el caso español. En la enseñanza secundaria obligatoria, cuyos contenidos mínimos ya han sido aprobados oficialmente, hay cuatro bloques temáticos en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Es de suponer que cada uno de esos bloques se corresponda con cada uno de los cuatro cursos de ese tramo educativo. Uno de esos bloques se refiere a cuestiones geográficas, otro se denomina «sociedades históricas y cambio en el tiempo», un tercero trata del mundo actual y el último de ¡Ética! (*sic*). Aparentemente hay dos bloques de carácter histórico, pero en realidad sólo hay uno, pues el que se refiere al mundo actual no es nada parecido a una Historia contemporánea, ni siquiera reciente, sino un panorama general de los problemas de nuestro mundo. Todo queda reducido, por lo tanto, a un bloque temático, es decir, previsiblemente, un curso de Historia, el intitulado «Sociedades históricas...».

Pese a todo, algo se ha salvado. El bloque citado contempla una evolución en el tiempo, desde la prehistoria hasta la época contem-

poránea, lo cual constituye un importante avance respecto a los proyectos defendidos años atrás. ¿No propusieron algunos «reformadores» diluir la Historia y la Geografía en lo que llamaban «núcleos conceptuales básicos de las ciencias sociales», es decir, estudiar conceptos tales como el mercado, el barrio, el municipio, los partidos políticos, la pandilla, etc.? Lo histórico quedaría reducido a algo así como una breve introducción a cada uno de los mencionados conceptos. Pero eso hubiera supuesto, lisa y llanamente, la desaparición de la Historia.

En el bloque «Sociedades históricas...», previsiblemente ubicado en el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, con niños de 13/14 años, encontramos toda la Historia no contemporánea que se estudiará en la enseñanza media, y, por lo tanto, también toda la Historia medieval que cursarán los niños españoles en los centros educativos. El punto tercero del aludido bloque trata de «Las sociedades medievales» y se desglosa en los siguientes apartados: «Al'Andalus y los reinos cristianos de España. La cultura de Al-Andalus. La confluencia de las tres tradiciones religiosas en la España medieval: cristiana, islámica y judía. El arte en la Edad Media». Por su parte, el punto quinto del citado bloque dice así: «Alguna sociedad destacada del ámbito no europeo durante las Edades Media y Moderna». Eso es todo.

Me reservo mis opiniones. Insisto, no obstante, en que después de los disparates puestos en práctica en años pasados, lo actual casi parece un milagro. Pese a todo estoy convencido de que a muchos les parecerá un tanto caricaturesco. Piénsese, por ejemplo, en la posibilidad de analizar alguna sociedad medieval de ámbito no europeo cuando en el punto anterior no se hacía la menor referencia a Europa, pues todo se reduce a unas notas sobre la España medieval, particularmente desde el punto de vista cultural.

¿Estoy haciendo aquí una defensa de posturas corporativistas? Cuando se critica la orientación dada en los nuevos planes de estudio a la Historia, y lógicamente también a la Historia medieval, se hace, ante todo, desde una manera de entender la disciplina y desde el convencimiento de que puede y debe desempeñar un papel fundamental en la formación de los ciudadanos. En ocasiones parece que nuestros reformadores de la enseñanza han tomado como punto de referencia el sistema vigente en los Estados Unidos, en lugar de mirar hacia Europa, hoy en día nuestro más firme horizonte en todos los aspectos. Porque ¿sería posible la construcción de Europa si olvidamos sus cimientos, es decir, su historia, a la vez próxima y diversa?